

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

11

Institucion:	159 SECRETARIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 SECRETARIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	026 03 2015	3871	3828
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		2015-1040
				No. Expediente
				2597

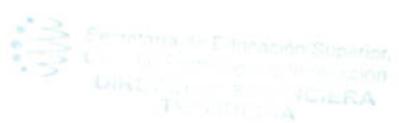
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1716729759	JURADO CHAPI NANCY ESTHELA				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	16.00
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	200.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										216.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										216.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										216.00

SON: DOSCIENTOS DIECISEIS DOLARES

DESCRIPCION: JURADO CHAPI NANCY ESTHELA: Pago de viáticos y subsistencias, por traslado de Quito a Loja, los días del 12-03-2015 al 14-03-2015



27 MAR 2015

Recibido por: Jaya
Hora: 15:48

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 26/03/2015	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159	SECRETARIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	SECRETARIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		026 03 2015	3871	3828
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	2015-1040		2597

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1716729759	JURADO CHAPI NANCY ESTHELA				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 26/03/2015		
	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

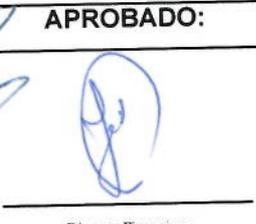
Institucion:	159	SECRETARIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	SECRETARIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		026	03	2015	3828
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	2015-1040		2597	
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1716729759	JURADO CHAPI NANCY ESTHELA				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	16.00
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	200.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	216.00
									IVA	0.00
									SUB - TOTAL	216.00
									RETENCIONES IVA	0.00
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
									TOTAL A PAGAR	216.00

SON: DOSCIENTOS DIECISEIS DOLARES

DESCRIPCION: JURADO CHAPI NANCY ESTHELA: Pago de viáticos y subsistencias, por traslado de Quito a Loja, los días del 12-03-2015 al 14-03-2015

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 26/03/2015	Funcionario Responsable	Director Financiero

3828



2015-1040 INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE INFORME : 19/03/2015

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR:

JURADO CHAPI NANCY ESTHELA

PUESTO QUE OCUPA:

SP7

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

Quito-Loja

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
Dirección Administrativa

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
Jurado Nancy, Arguello Jacqueline

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

En atención al Oficio Nro. SENESCYT-CGAF-2015-0018-CO, se comunica al Ministerio de Inclusión Económica Social, que se ha coordinado realizar la verificación, constatación y la suscripción del acta entrega recepción del inmueble ubicado en el sector de Yamburara, parroquia Vilcabamba, cantón Loja, provincia Loja, los días 12 y 13 de marzo de 2015.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

El 12 de marzo de 2015, me traslade desde la ciudad de Quito a la Ciudad Loja, con el fin de verificar, constatar el bien inmueble ubicado en el sector Yamburara, Parroquia Vilcabamba, Cantón Loja, Provincia Loja.

El 13 de marzo de 2015, me traslade al sector Yamburara, Parroquia Vilcabamba, Cantón Loja, para continuar con la constatación del bien inmueble, el cual tiene una extensión aproximada de terreno de veinte y dos mil metros cuadrados (22.000,00 m2) conformado por una edificación de planta única con un área aproximada de mil quince metros cuadrados con setenta y un decímetros (1.015,71 m2)

El 14 de marzo de 2015, de acuerdo con el artículo 55 del Reglamento General Sustitutivo para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Publico, se suscribe el acta entrega recepción con fecha de 13 de marzo del presente año, la transferencia gratuita el cual constara en los registros contables de la entidad por un monto de UN MILLON CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO CON CATORCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 1.183.745,14) inmueble registrado en el Departamento de Avalúos y en el Catastro del Gobierno Municipal del Cantón Loja, Provincial de Loja, valor que es constante en el certificado del Departamento de Avalúos y Catastros del Municipio de Loja y se traslado de la

ciudad de Loja a la ciudad de Cuenca al aeropuerto Lamar para retornar a Quito.

PRODUCTOS ALCANZADOS:

Acta entrega - recepción suscrita MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL-MIES a la SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION- SENESCYT.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	12/03/2015	14/03/2015	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	16:00	20:50	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	TAME	Quito-Loja	12/03/2015	16:00	12/03/2015	17:00
Aéreo	LAN	Cuenca-Quito	14/03/2015	19:55	14/03/2015	20:50

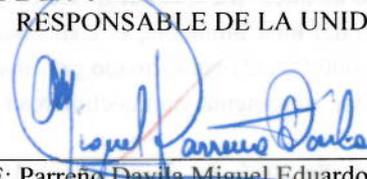
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

Traslado de la ciudad de Quito a Tababela	Factura 003-001-0111716	\$ 8.00
Traslado de la ciudad de Loja a la ciudad de Cuenca: Transportes ELITETOURS DEL AUSTRO CIA.LTDA	Factura 002-001-000083166	\$ 12.00
TOTAL		\$ 20.00

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR	NOTA
 Jurado Chapi Nancy Esthela	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
	
NOMBRE: Gordillo Salinas Mario Andrés CARGO: Director Administrativo	NOMBRE: Parreno Davila Miguel Eduardo CARGO: Coordinador General Administrativo-Financiero

	100%
MIEMBROS DEL GABINETE	
REEMBOLSO	
VIÁTICOS	160
SUBSISTENCIAS	40.
ALIMENTACIÓN	
PEAJES	
TRANSPORTE	16
COMBUSTIBLE	
VALOR A RECIBIR	
ANTICIPO	
CUENTA POR PAGAR	216.
Observaciones:	
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA:	
Elaboración	Revisión

AERO SERVICIOS
 CIUDAD > AEROPUERTO > CIUDAD
 Aerosevicios del Ecuador MB&F S.A.
 R.U.C. 1792252903001
 Matriz: Av. Amazonas s/n y
 Av. de la Prensa - Quito-Ecuador
 FECHA DE AUT. 11/SEPT/2014

Sucursal: Andalucía
 Av. Amazonas s/n y Av. La Prensa
 Telf.: 0990596897 - Quito-Ecuador
FACTURA S 003-001

0111716

AUTORIZACION S.R.L. 1115552259

QUITO CAJA 1 12/03/2015
 CL/VUC: 1716729759 #ZAIT:1
 CLIENTE: JURADO NANCY
 DIRECCIÓN: NORTE
 TELÉFONO: WI: 111716

ITEM	CANT.	PREC.	/UMI	TOTAL	/TOT.
TRANSPORTE PASAJEROS				00	
QUITO TABARELA				00	
ATENDIDO POR				00	
CIDAD > AEROPUERTO > CIUDAD				00	
Aerosevicios del Ecuador MB&F S.A.				00	
TOTAL:				00	

RECIBI CONFORME

ARIES GRAFICAS BENEFELDER CIA. Luján 280 2770 - Quito 280 0303 - Cuenca 07 410 3979
 Ponerse al 097 375306 - R.U.C. 0960004277001 - AUTORIZACION No 1077 -
 FECHA CADUCIDAD 11/SEPT/2015 del 106001 al 120000

CLIENTE

ELITETOURS DEL AUSTRO CIA. LTDA.

MATRIZ: Av. Remigio Crespo 14-80 y Marchena - Telfs.: 2817046 - 4203088 - Cuenca - Ecuador
 SUCURSAL: Bracamoros 04-23 y Av. Orillas del Zamora - Telf.: 2565064 - Loja - Ecuador

R.U.C. 0190360059001 • AUTORIZACION: 1116083241

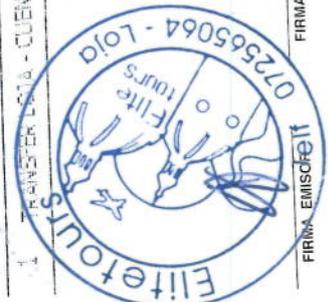
FACTURA N° 002-001-00 0083166



RUC / CI: 1716729759 # Sistema: 83166
 NOMBRE / RAZON SOCIAL: NANCY JURADO
 DIRECCION: QUITO
 FECHA: 2015-MAR-13
 TELEFONO: 005140610

DESCRIPCION	CANT.	Y. UNITARIO	TOTAL
TRANSFER ENTA - CUENCA COMPLETO 2015/03/13 20:00H	1	12.00	12.00
Subtotal:			12.00
Tarifa 0%:			12.00
Tarifa IVA 12%:			0.00
IVA 12%:			0.00
TOTAL:			12.00

ADQUIRENTE



FIRMA CLIENTE

AERO SERVICIOS SEGURIDAD PUNTUALIDAD CONFORT

BOLETO DE TRANSPORTE
 N° 1017840

PASAJERO: Nancy Jurado
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1716729759
 FECHA: 12 MAR 2015
 FRECUENCIA:

CONDICIONES DE TRANSPORTE:
 boleto es válido únicamente con la presentación de documento de identificación previo a su abordaje.

> PASAJERO

ETKT2699069031503C1
 FECHA/DATE: 12MAR
 VUELO/FLIGHT **0149**
 JURADO/NANCY
 DE/FROM: QUITO
 A/TO: LOJA
 ASIENTO/SEAT: **19F**
 EQUIP/BAGT: 1 / 6
 REFERENCIA: 22

tame

Tarjeta de Embarque/ Boarding Pass

JURADO/NANCY

Vuelo/Flight	Fecha/Date	Salida/Departure
XL1544	14Mar	19:55

OPERADO POR LAN ECUADOR®
 Desde/From: CUENCA Hacia/To: LIO

En Puerta N° 1
 At gate N° 1

A las 19:20
 At 19:20

De lo contrario UD. Podría no ser embarcado en el vuelo/
 Otherwise you may not be accepted for travel

FILA 8

066/8L ET

LAN

JURADO/NANCY

Vuelo/Flight	Fecha /Date	BN
XL1544	14Mar	066

OPERADO POR LAN ECUADOR®
 Desde/From: CUE Hacia/To: LIO

Asiento en / Seat at **CUE 8L**

Frequent Flyer N° Ticket: 4629069017097

- Mediante Oficio Nro. SENESCYT-CGAF-2015-0010-CO, de 04 de febrero de 2015, el Coordinador General Administrativo Financiero, remite 4 ejemplares de las actas de donación de entrega recepción de bienes muebles Nro. 001 del proceso entre la SENESCYT y la COORDINACIÓN ZONA 1 del Ministerio de Educación.
- Con sumilla inserta en el Oficio Nro. MINEDUC-CZ1-2015-00077-OF, de 10 de marzo de 2015, la Coordinación General Administrativo Financiero, autoriza se continúe con el proceso entre SENESCYT y la Coordinación Zonal de Educación Zona 1 del Ministerio de Educación.

Con estos antecedentes y dando cumplimiento a los artículos 13, 53 y 54 del Reglamento General Sustitutivo de Manejo y Control de Bienes del Sector Público, remito un ejemplar del acta de entrega recepción de bienes muebles Nro. 001 del proceso de donación, entre la SENESCYT y la COORDINACIÓN ZONA 1 del Ministerio de Educación, y solicito a Usted autorice se proceda a disminuir del activo los valores en las cuentas correspondientes.

0111716
 AUTORIZACION S.R.L. 1115552259

QUITO CAJA 1 12/03/2015
 CI/RUC: 1716729759 #SERIAL: 1
 CLIENTE: JURADO NANCY
 DIRECCION: NORTE
 TELEFONO: WE: 111716

ITEM	CANT.	PREC.	IMP. VAL.	TOT.
TRANSPORTE PASAJEROS				0,00
QUITO TABARELA				0,00
AGENCIADO POR				0,00
CANTIDAD				0,00
AEROSERVICIOS DEL ECUADOR				0,00
TOTAL:				0,00

RECIBI CONFORME

ANTES GRAFICAS BENEFIELDER CIA. Duran 280 2770 - Quito 280 0503 - Cuenca 07 410 3978
 Portafolio: 097 375305 - R.U.C. 0980004277001 - AUTORIZACION No. 1077 -
 FECHA CADUCIDAD 11/SEPT/2015 del 106001 al 120000

CLIENTE

ELITETOURS DEL AUSTRO CIA. LTDA.

MATRIZ: Av. Remigio Crespo 14-80 y Marchena • Telfs.: 2817046 - 4203088 • Cuenca - Ecuador
 SUCURSAL: Bracamoros 04-23 y Av. Orillas del Zamora • Telf.: 2565064 • Loja - Ecuador

R.U.C. 0190360059001 • AUTORIZACION: 1116083241

FACTURA N° 002-001-00 0083166

2015-Mar-12

FECHA:

Sistema: 83166

CI: 1716729759

NOMBRE / RAZON SOCIAL: NANCY JURADO

DIRECCION: QUITO

TELEFONO: 005140610

CANT.	DESCRIPCION	V. UNITARIO	TOTAL
1	TRANSFER LOTIA - CUENCA COMPLETO 2015/03/13 20:00P	12,00	12,00
	Subtotal:		12,00
	Tarifa 0%:		12,00
	Tarifa IVA 12%:		0,00
	IVA 12%:		0,00
	TOTAL:		12,00



FIRMA CLIENTE

AERO SERVICIOS SEGURIDAD PUNTUALIDAD CONFORT

BOLETO D TRANSPORT
N° 10178

PASAJERO: *Jurdo Nancy*
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD: *1716729759*
 FECHA: *12 MAR 2015*
 FRECUENCIA:

CONDICIONES DE TRANSPORTE:
 boleto es válido únicamente con la presentación de documento de identificación previo a su abordaje.

> PASAJERO

ETKT2699069031503C1
 FECHA/DATE: 12MAR
 VUELO/FLIGHT **0149**
 JURADO/NANCY
 DE/FROM: QUITO
 A/TO: LOJA
 ASIENTO/SEAT: **19F**
 EQUIP/BAGT: 1 / 6

Tarjeta de Embarque REFERENCIA: 22

JURADO/NANCY
 Vuelo/Flight **XL1544**
 OPERADO POR LAN ECUADOR®
 Desde/From **CUENCA** Hacia/To **QUITO**
 En Puerta N° **1** A las **19:20**
 At gate N° **1**

JURADO/NANCY
 Vuelo/Flight **XL1544**
 OPERADO POR LAN ECUADOR®
 Desde/From **CUE** Hacia/To **LIO**
 Asiento en / Seat at **CUE 8L**

FILA 8 066/8L ET

De lo contrario UD. Podría no ser embarcado en el vuelo/
 Otherwise you may not be accepted for travel

Frequent Flyer N° Ticket **467906901/097**



- Mediante Oficio Nro. SENESCYT-CGAF-2015-0010-CO, de 04 de febrero de 2015, el Coordinador General Administrativo Financiero, remite 4 ejemplares de las actas de donación de entrega recepción de bienes muebles Nro. 001 del proceso entre la SENESCYT y la COORDINACIÓN ZONA 1 del Ministerio de Educación.
- Con sumilla inserta en el Oficio Nro. MINEDUC-CZ1-2015-00077-OF, de 10 de marzo de 2015, la Coordinación General Administrativo Financiero, autoriza se continúe con el proceso entre SENESCYT y la Coordinación Zonal de Educación Zona 1 del Ministerio de Educación.

Con estos antecedentes y dando cumplimiento a los artículos 13, 53 y 54 del Reglamento General Sustitutivo de Manejo y Control de Bienes del Sector Público, remito un ejemplar del acta de entrega recepción de bienes muebles Nro. 001 del proceso de donación entre la SENESCYT y la COORDINACIÓN ZONA 1 del Ministerio de Educación, y solicito a Usted autorice se proceda a disminuir del activo los valores en las cuentas correspondientes.

Oficio Nro. SENESCYT-CGAF-2015-0018-CO

Quito, D.M., 09 de marzo de 2015

Asunto: Delegación para recepción del inmueble ubicado en la parroquia de Vilcabamba.

Señor Ingeniero
Marco Antonio Cazco Cazco
Coordinador General Administrativo Financiero
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Señor Ingeniero
Byron Mauricio Flores Live
Director Administrativo
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL
En su Despacho

De mi consideración:

El 31 de diciembre de 2013 se suscribió el Acuerdo Interministerial No. 000062, mediante el cual el Ministerio de Inclusión Económica y Social autoriza el traspaso a título gratuito de dominio a favor de esta Secretaría de Estado, del inmueble e infraestructura ubicado en el sector de Yamburara, parroquia Vilcabamba, cantón Loja, provincia de Loja, para la implementación del Instituto Superior Tecnológico.

El artículo 4 del acuerdo en mención establece que: *"la entrega y recepción del bien inmueble e infraestructura existente descrito en el artículo 1 entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social y la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, en la que intervendrán los Jefes Financieros y los Guardalmacenes de bienes o quienes hagan sus veces en cada entidad, con sujeción al Reglamento General Sustitutivo para el Manejo y administración de Bienes del Sector Público."*

En atención al Oficio Nro. SENESCYT-SFTT-2015-0093-CO, mediante el cual el Subsecretario de Formación Técnica, Tecnológica, Artes, Música y Pedagogía solicita *"se proceda con el cumplimiento ágil y oportuno del citado artículo, toda vez que es necesario realizar la respectiva acta de entrega recepción del bien inmueble e infraestructura de manera urgente a fin de dar inicio a los trabajos de readecuación."*; y en cumplimiento del artículo 64 del Reglamento General Sustitutivo para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Público, informo a usted que se ha coordinado realizar la verificación, constatación y la suscripción del acta entrega recepción del bien inmueble, ubicado en el sector de Yamburara, parroquia Vilcabamba, cantón Loja, provincia Loja, los días 12 y 13 de marzo de 2015, para lo cual de parte de esta Secretaría acudirán como delegados:

- Dirección Financiera: Mgs. Jacqueline Arguello.
- Dirección Administrativa - Unidad de Bienes y Bodega: Ing. Nancy Jurado y el Sr. Jesús Catagña.

Con sentimientos de distinguida consideración.

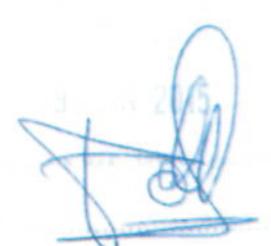
Atentamente,



Sr. Miguel Eduardo Parreño Davila
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Copia:

Señor Magister
Galo Antonio Nina Rada
Subsecretario de Formación Técnica, Tecnológica, Artes, Música y Pedagogía





Oficio Nro. SENESCYT-CGAF-2015-0018-CO

Quito, D.M., 09 de marzo de 2015

Señora Magister
Jacqueline Arguello
Directora Financiera

Señorita Ingeniera
Nancy Esthela Jurado Chapi
Jefe de Bienes y Bodega

nj/mc

[Faint, mirrored text from the reverse side of the page, including the name 'Señora Magister Jacqueline Arguello' and other administrative details.]



23.02.2015
D. Administrativo
Favor su atención y
hámele correspondiente



Oficio Nro. SENESCYT-SFTT-2015-0093-CO

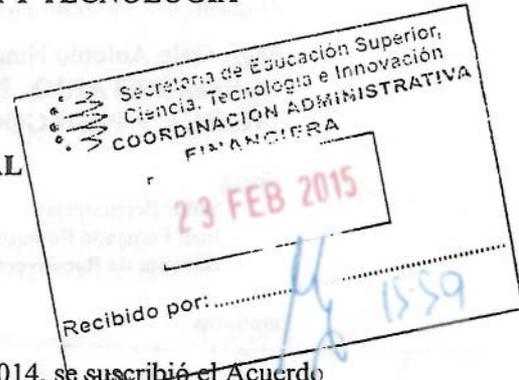
Quito, D.M., 23 de febrero de 2015

Asunto: PREDIO VILCABAMBA.

Nancy
[Signature]

Señor Doctor
Cristian Ricardo Coronel Zúñiga
Coordinador General Administrativo Financiero
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Señor Ingeniero
Marco Antonio Cazco Cazco
Coordinador General Administrativo Financiero
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL
En su Despacho



De mi consideración:

Como es de su conocimiento, con fecha 31 de diciembre de 2014, se suscribió el Acuerdo Interministerial No. 000062 mediante el cual el Ministerio de Inclusión Económica y Social autoriza el traspaso a título gratuito de dominio a favor de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, del inmueble e infraestructura ubicado en el sector de Yamburara, parroquia Vilcabamba, cantón Loja, provincia Loja, para la implementación de un Instituto Superior Tecnológico.

En el artículo 4 del aludido Acuerdo se estipula que: "la entrega y recepción del bien inmueble e infraestructura existente descrito en el artículo 1 entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social, y la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, en la que intervendrán los Jefes Financieros y los Guardalmacenes de bienes o quienes hagan sus veces en cada entidad, con sujeción al Reglamento General Sustitutivo para el Manejo y administración de Bienes del Sector Público".

recibi en vilca ba

Con fecha 02 de febrero de 2015, la Subsecretaria General de Educación Superior – María del Pilar Troya Fernández, emitió la Resolución No. AP-2015-01, a través de la cual se adjudica el proceso COTO-SENESCYT01-2014, para la "REHABILITACIÓN Y ADAPTACIÓN DEL EX INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES GERONTOLÓGICAS, INIGER, UBICADO EN LA CIUDAD DE VILCABAMBA PROVINCIA DE LOJA, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO".

Por lo expuesto y en virtud de que el proceso de rehabilitación y adaptación del bien inmueble se iniciará el lunes 23 de febrero de 2015, solicito disponga a quien corresponda se proceda con el cumplimiento ágil y oportuno del citado artículo, toda vez que es

26 FEB 2015

Recibido por: [Signature]
Hora: 9:15



elison.delgado@inclusion.gov.ec



Oficio Nro. SENESCYT-SFTT-2015-0093-CO

Quito, D.M., 23 de febrero de 2015

necesario realizar la respectiva acta entrega recepción del bien inmueble e infraestructura de manera urgente a fin de dar inicio a los trabajos de readecuación.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Galo Antonio Nina Rada
**SUBSECRETARIO DE FORMACIÓN TÉCNICA, TECNOLÓGICA, ARTES,
MÚSICA Y PEDAGOGÍA**

Copia:

Señor Economista
Juan Fernando Reinoso Hidalgo
Gerente de Reconversión de Institutos Técnicos y Tecnológicos

gm/jr/ms



ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEL INMUEBLE DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES GERONTOLOGICAS-INIGER, DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL-MIES A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN- SENESCYT

En la ciudad de Vilcabamba, a los 13 días del mes de Marzo de 2015, en las instalaciones del Instituto Nacional de Investigaciones Gerontológicas-INIGER, ubicado en el sector Yamburara, parroquia Vilcabamba, cantón Loja, provincia de Loja, se procede a la suscripción de la presente acta entrega recepción de un terreno de 2.2 hectáreas de superficie y sus instalaciones, de propiedad del MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL-MIES a la SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION- SENESCYT, de conformidad a las cláusulas que se expresan a continuación:

CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES:

Comparecen a la celebración de la presente escritura de donación por un lado el MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL- MIES, Coordinación Zonal 7, representado por el Ing. Guillermo Elizalde, en representación de la Coordinación Administrativa Financiera, Ing. Elio Calva Arrobo Técnico de Infraestructura, según Memorando N° MIES-CZ-7-2015-1006-M; y, por otra parte la SECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, representada por, Mgs. Jacqueline Arguello en delegación de la Dirección Financiera y la Ing. Nancy Jurado y el Sr. Jesús Catagña de la Unidad de Bienes y Bodega, según Oficio Nro. SENESCYT-CGAF-2015-0018-CO, quienes suscriben la presente acta:

CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES:

- a. El Ministerio de Inclusión Económica y Social es propietario del inmueble que tiene una extensión aproximada de terreno de veinte y dos mil metros cuadrados (22.000.00 m²) conformado por una edificación de planta única con un área aproximada de mil quince metros cuadrados con setenta y un decímetros (1.015,71 m²) ubicado en el Cantón Loja, Parroquia Vilcabamba, sector Yamburara, calle sin nombre de la provincia de Loja, que lo adquirió mediante Acuerdo Ministerial numero trescientos veinte y tres, de catorce de noviembre del dos mil, el señor Ing. Galo Plaza Pallares, en su calidad de Ministro de Agricultura y Ganadería realiza el traspaso del lote de terreno de dos punto dos hectáreas de su propiedad, ubicado en Yamburara, Parroquia de Vilcabamba, Cantón Loja, Provincia de Loja; traspaso que fue aceptado por el Abg. Raúl Patiño Aroca en su calidad de Ministro de Bienestar Social actual Ministerio de Inclusión Economía y Social-MIES. El Acuerdo fue protocolizado el veinte de marzo del 2002 ante el doctor Galo Castro, Notario de Quinto del Cantón Loja, y debidamente inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón el 28 de marzo del 2002, el lote del terreno se encuentra comprendido

dentro de los siguientes linderos: NORTE: en punta formado entre propiedad de Floro Gahona y Julián de Rúa Pizarro; SUR: con el río Chamba en una extensión de 96.61 metros; ESTE: con propiedades de Floro Gahona que por la forma del terreno se establecen en las extensiones de 113 metros con 82 centímetros, de 46 metros y en una última parte en una extensión de 134 metros con 23 centímetros; y OESTE: con propiedad de La Escuela con 81 metros con 53 centímetros, con acceso con 3 metros con 6 centímetros y con propiedad de Julián de Rúa Pizarro con 124 metros. El terreno tiene una extensión total de 2,2 hectáreas.

- b. Mediante Oficio Nro. SENESCYT-SN-2013-0797-CO, de 12 de junio de 2013, el Secretario Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, Eco. Rene Ramírez, solicitó formalmente a la Ministra de Inclusión Economía y Social, Soc. Doris Soliz, la donación del predio con infraestructura donde actualmente funciona el Instituto Nacional de Investigaciones Gerontológicas-INIGER, para la implementación de una extensión del Instituto Tecnológico Territorial de Loja (reconvertido), con el objeto de formar profesionales afines a las necesidades de desarrollo local, con énfasis en la atención al ciclo de vida y familia:
- c. Mediante sumilla inserta en Memorando No MIES-CGJ-2013-0601-M, se aprueba proceder a la brevedad posible, la entrega en calidad de donación el predio ubicado en el sector Yamburara, Parroquia de Vilcabamba, Cantón Loja, en la Provincia de Loja, donde actualmente funciona el Instituto Nacional de Investigaciones Gerontológicas-INIGER a la Secretaria Nacional De Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación-SENESCYT
- d. Mediante Oficio Nro. INMOBILIAR-CZCS-2013-1238-O, del 14 de noviembre del dos mil trece, suscrito por el doctor Bolívar Javier González Coloma, Coordinador Zonal Centro Sur remite al señor Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, el informe sobre la viabilidad técnica del inmueble que tiene una extensión aproximada de terreno de veinte y dos mil metros cuadrados (22.000.00m²) conformado por una edificación de planta única con un área aproximada de mil quince metros cuadrados con setenta y un decímetros (1.015,71 m²), según informe de la Jefatura de Avalúos y Catastros Municipales de Loja ubicado en el Cantón Loja, Parroquia de Vilcabamba, calle sin nombre de la provincia de Loja;

CLA.USULA TERCERA.- OBJETO, ENTREGA-RECEPCION:

Con los antecedentes expuestos los comparecientes, proceden a la entrega recepción del inmueble siguiente:

ORD	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
I	CUATRO ESTRUCTURAS METÁLICAS SIN CUBIERTA	

	<p>12</p> <p>EXTERIORES: 12 LÁMPARAS, 3 FOCOS CON PESTEST COLOR VERDE, 2 TORRES DE AIRE ACONDICIONADO, 1 PANEL DE CONTROL DE AIRE ACONDICIONADO, 75 LÁMPARAS EXTERIORES, 17 PARLANTES EXTERIORES, 49 PUNTOS DE LUZ, 9 DETECTORES DE MOVIMIENTO, 3 DETECTORES DE HUMO, INSTALACIONES, ELECTRICAS; TELÉFONO, E HIDROSANITARIAS.</p>
CONSTRUCCIONES	
	<p>13</p> <p>SUIT NÚMERO 1: CONTRAPISO DE HORMIGÓN SIMPLE, COLUMNAS Y VIGAS DE HORMIGÓN ARMADO, MAMPUESTERÍA DE LADRILLO CUBIERTA DE ESTRUCTURA DE ACERO Y TEJA, REVESTIDOS, PINTURA, CERÁMICO DE PISO Y PAREDES, 4 VENTANAS DE MADERA Y VIDRIO, 4 PUERTAS DE MADERA, MESÓN DE COCINA (DESAYUNADOR) CON GRIFERÍA COMPLETA, DOS CLOSET EMPOTRADOS DE SERVICIOS, 6 LÁMPARAS, UN PARLANTE DE TUMBADO, 13 TOMACORRIENTES POLARIZADOS DOBLES, 5 INTERRUPTORES SIMPLES, 1 CAJA DE DISTRIBUCIÓN CON 4 BREAKERS</p>
	<p>14</p> <p>SUIT NÚMERO 2: CONTRAPISO DE HORMIGÓN SIMPLE, COLUMNAS Y VIGAS DE HORMIGÓN ARMADO, MAMPUESTERÍA DE LADRILLO CUBIERTA DE ESTRUCTURA DE ACERO Y TEJA, REVESTIDOS, PINTURA, CERÁMICO DE PISO Y PAREDES, 4 VENTANAS DE MADERA Y VIDRIO, 4 PUERTAS DE MADERA, MESÓN DE COCINA (DESAYUNADOR) CON GRIFERÍA COMPLETA, DOS CLOSET EMPOTRADOS DE SERVICIOS, 6 LÁMPARAS, UN PARLANTE DE TUMBADO, 13 TOMACORRIENTES POLARIZADOS DOBLES, 5 INTERRUPTORES SIMPLES, 1 CAJA DE DISTRIBUCIÓN CON 4 BREAKERS</p>
	<p>15</p> <p>ÁREA DE GARAJE CON UNA CONSTRUCCIÓN MIXTA DE ACERO Y CUBIERTA DE ETERNIT.</p>
	<p>16</p> <p>AUDITORIO 1: PAREDES DE MAMPUESTERÍA DE LADRILLO RECUBIERTAS CON MELAMINICO PARA GARANTIZAR EL AUDIO, TAPAMA CON PISO FLOTANTE, UN SISTEMA DE AUDIO (2 PARLANTES), 1 CÁMARA DE SEGURIDAD, 6 REJILLAS DE AIRE ACONDICIONADO, 11 LÁMPARAS TIPO OJO DE BUEY, 6 LÁMPARAS COLGANTES, 1 SENSOR DE ALARMA CON SU RESPECTIVO PANEL CENTRAL, 17 PUNTOS DE LUZ (TOMACORRIENTES E INTERRUPTORES), 3 SENSORES DE HUMO, 6 PUERTAS CON SEGURIDADES.</p>



11	UNA TORRE EN DONDE SE UBICA UN TANQUE ELEVADO DE 1000 LITROS, CON ESTRUCTURA DE SOPORTE DE ACERO ESTRUCTURAL Y CUBIERTA METALICA.
10	LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL ÁREA VERDE ESTÁN COMPUESTAS POR 32 POSTES DE HORMIGÓN DE 9M; 10 REFLECTORES EMPOTRADOS EN ESTRUCTURA DE HORMIGÓN Y 21 REFLECTORES COLOCADOS EN POSTES DE HORMIGÓN ARMADO.
9	EN LA ENTRADA PRINCIPAL DEL BIEN EXISTE UNA PILETA CIRCULAR Y EL ÁREA DEL ENTORNO CON ADOQUÍN HEXAGONAL Y ACCESOS CON ADOQUÍN ORNAMENTAL
8	EN LA PARTE NORTE-OESTE EXISTE UN CANAL DE AGUA RECTANGULAR DE 0,80 X 0,60 CM DE SECCIÓN Y CON ESTRUCTURA METALICA QUE SIRVE DE PROTECCIÓN.
7	ENTRADA PRINCIPAL: PUERTA DE ESTRUCTURA METALICA.
6	CASA DE MÁQUINAS DE CONSTRUCCIÓN MIXTA HORMIGÓN ARMADO Y ESTRUCTURA METALICA, MAMPONERÍA Y EL FRENTE DE TUBO Y MALLA GALVANIZADA, EN ESTE AMBIENTE SE PUEDE CONSTAR UNA CAMARA DE TRANSFORMACIÓN DE 100KV (ECUATRANS), UN TABLERO DE DISTRIBUCIÓN PRINCIPAL BEUCOP, UN TABLERO DE TRANSFORMACIÓN AUTOMÁTICA MARCA LOVATO, UN GENERADOR DE ENERGÍA MP-68 MARCA PERKING DE 93.75 KVA.
5	ÁREA DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS (ISLA) ESTRUCTURA METALICA Y CUBIERTA DE TEJA, 1 LAVAMANOS, LLAVE DE AGUA Y 6 LÁMPARAS DE LUZ
4	UN ÁREA DE TERAPIA QUE COMPRENDE UNA ESTRUCTURA METALICA SIN CUBIERTA, CONTRAPISO DE HORMIGÓN SIMPLE Y CERÁMICA (EN REMODELACIÓN) SE ENCUENTRA EN
3	103 ÁRBOLES FRUTALES UBICADOS EN LA PARTE SUR DEL ESTE PREDIO; EN LA PARTE NORTE SE VERIFICA LA PRESENCIA DE UN VIVERO DE SEMILLEROS DE PLANTAS ORNAMENTALES
2	CERRAMIENTO PERIMETRAL: EN EL TRAMO JUNTO AL RIO DE TUBO Y MALLA GALVANIZADO CON UN ANTEPECHO Y FUNDIDO DE HORMIGÓN SIMPLE CON UNA ALTURA DE 60CM. EN LOS DEMÁS FRENTE MAMPONERÍA DE LADRILLO

17	AUDITORIO 2: PAREDES DE MAMPOSTERÍA DE LADRILLO RECUBIERTAS CON MELAMINICO PARA GARANTIZAR EL AUDIO, TARIMA CON PISO FLOTANTE, UN SISTEMA DE AUDIO (2 PARLANTES), 1 CÁMARA DE SEGURIDAD, 6 REJILLAS DE AIRE ACONDICIONADO, 11 LÁMPARAS TIPO OJO DE BUEY, 6 LÁMPARAS COLGANTES, 1 SENSOR DE ALARMA CON SU RESPECTIVO PANEL CENTRAL, 17 PUNTOS DE LUZ (TOMACORRIENTES E INTERRUPTORES), 3 SENSORES DE HUMO, 6 PUERTAS CON SEGURIDADES.	
18	COMEDOR: COMPUESTO DE BATERÍA SANITARIA 2 INODOROS, 2 LAVAMANOS, 3 PUNTOS DE LUZ, 2 PUERTAS PRINCIPALES, 7 VENTANAS DE MADERA Y VIDRIO, 3 VENTILADORES, 10 LÁMPARAS, 2 AIRES ACONDICIONADOS, 1 PARLANTE, 2 SENSORES DE HUMO, 2 PUERTAS.	
19	COCINA: 5 LÁMPARAS, 4 PUERTAS DE MADERA, 4 LAVAMANOS, 2 SENSORES DE HUMO, 1 SENSOR DE MOVIMIENTO, 2 PUERTAS DE MADERA, 16 PUNTOS DE LUZ,	
20	AULA NUMERO 1: COMPUESTA DE 5 VENTANAS, 6 LÁMPARAS 1 DETECTOR DE HUMO, 1 CÁMARA DE VIDEO DE SEGURIDAD.	
21	AULA NÚMERO 2: COMPUESTA DE 5 VENTANAS, 6 LÁMPARAS 1 DETECTOR DE HUMO, 1 CÁMARA DE VIDEO DE SEGURIDAD.	
22	AULA NUMERO 3: COMPUESTA DE 5 VENTANAS, 6 LÁMPARAS 1 DETECTOR DE HUMO, 1 CÁMARA DE VIDEO DE SEGURIDAD.	
23	AULA NÚMERO 4: COMPUESTA DE 5 VENTANAS, 6 LÁMPARAS 1 DETECTOR DE HUMO, 1 CÁMARA DE VIDEO DE SEGURIDAD.	
24	AULA NÚMERO 5: COMPUESTA DE 5 VENTANAS, 6 LÁMPARAS 1 DETECTOR DE HUMO, 1 CÁMARA DE VIDEO DE SEGURIDAD.	
25	BAÑOS AULAS: 4 INODOROS, 2 URINARIOS, 6 LAVAMANOS, 5 LÁMPARAS, 4 PUNTOS DE LUZ, 4 PUERTAS, 3 VENTANAS.	
26	CENTRO DE CÓMPUTO, COMPUESTO DE: 1 PUERTA DOS HOJAS, 1 PUERTAS INTERNA, 2 LÁMPARAS, 1 DETECTOR DE HUMO, 3 VENTANAS 8 PUNTOS DE LUZ, 6 LÁMPARAS, 1 DETECTOR DE HUMO	

27	BIBLIOTECA: 1 PUERTA DE DOS HOJAS, 2 PUERTAS INTERNAS, 8 LÁMPARAS, 2 DETECTORES DE HUMO, 1 INODORO, 1 LAVAMANOS CON PEDESTAL 1 SENSOR DE MOVIMIENTO.	
28	LABORATORIO CLÍNICO: 5 VENTANAS, 3 LAVAMANOS, 39 PUNTOS DE LUZ, 16 LÁMPARAS, 1 SENSOR DE MOVIMIENTO, BAÑO DE LABORATORIO 2 PUERTAS, 2 INODOROS, 2 LAVAMANOS.	
29	DIRECCION EJECUTIVA: 3 VENTANAS, 1 INODORO, 1 LAVAMANOS, 6 LÁMPARAS, 1 SENSOR DE MOVIMIENTO, 16 PUNTOS DE LUZ, 2 PUERTAS, 1 VENTANA PEQUEÑA.	
30	BAÑO ADMINISTRACIÓN: 3 INODOROS, 1 URINARIO, 3 LAVAMANOS, 5 PUERTAS, 2 PUNTOS DE LUZ.	
31	COORDINACIÓN TÉCNICA: 8 LÁMPARAS, 1 DETECTOR DE HUMO, 11 PUNTOS ELÉCTRICOS, 6 VENTANAS.	
32	SALA DE EXPOSICIONES: 2 VENTANAS, 7 CONTROL FIJO DE ALARMAS, 1 SENSOR DE MOVIMIENTO.	
33	SISTEMA CONTRA INCENDIOS: 5 KITS COMPLETOS CONTRA INCENDIOS CÓDIGOS: 0139960, 013993, 0139853, 0139990, 013991.	
34	CABINAS DE CONTROL: 1 DETECTOR DE HUMO, 6 PUNTOS ELECTRICOS, 2 PUERTAS METALICAS	
35	SISTEMA DE BOMBEO: BOMBA JUNTO AL CANAL, MARCA PETRÓLEO 5485/A, D 1-5 HP, CON TANQUE HIDRONEUMÁTICO DE 24 LITROS; BOMBAS JUNTA AL GARAJE, DOS BOMBAS DE 1.5 HP Y TANQUES HIDRONEUMÁTICOS DE 24 Y 100 LITROS RESPECTIVAMENTE	

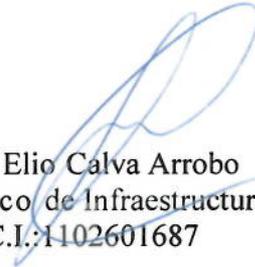
CLAUSULA CUARTA.- REGISTRO CONTABLE: De acuerdo con el artículo cincuenta y cinco (55) del Reglamento General Sustitutivo para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Público, se establece que el valor de los bienes objeto de la transferencia gratuita será el que consta en los registros contables de la entidad u organismo que los hubiere tenido a su cargo, y se lo contabilizara en los registros de quien los reciba, en caso de pertenecer al sector público ... ", el valor en libros del inmueble registrado en el Departamento de Avalúos y Catastro del Gobierno Municipal del Cantón Loja, Provincial de Loja, consta como avalúos total del área del predio es de: UN MILLON CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO CON CATORCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 1.183.745,14) el valor es el constante en el certificado del Departamento de Avalúos y Catastros del Municipio de Loja.

CLAUSULA QUINTA.- ACEPTACION DE LAS PARTES: Para constancia y en fe de lo actuado los comparecientes suscriben la presente acta en tres ejemplares de igual tenor y efecto

POR EL MIES ENTREGO CONFORME:

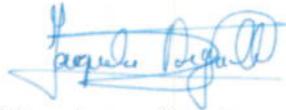


Ing. Guillermo Elizalde
Delegado de la Coordinación Administrativa
Financiera
C.I.:1103167928

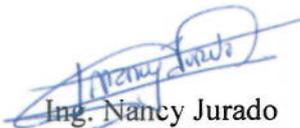


Ing. Elio Calva Arrobo
Técnico de Infraestructura
C.I.:1102601687

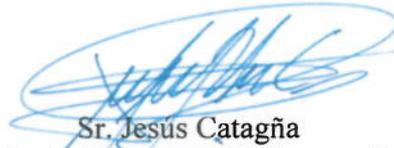
POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN SENESCYT RECIBO CONFORME:



Mgs. Jacqueline Arguello
Delegada de Dirección Financiera
CI.: 1710408889



Ing. Nancy Jurado
Delegada de la Unidad de Bienes y Bodega
C.I.:1716729759



Sr. Jesús Catagña
Delegado de la Unidad de Bienes y Bodega
C.I.: 1718555228

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)
10/03/2015

VIÁTICOS	x	MOVILIZACIONES	x	SUBSISTENCIAS	x	ALIMENTACIÓN	N
----------	---	----------------	---	---------------	---	--------------	---

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
Jurado Chapi Nancy Esthela

PUESTO QUE OCUPA-DENOMINACIÓN:
SP7

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
Quito-Loja

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:
Dirección Administrativa

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
12/03/2015	16:00	14/03/2015	20:50

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
Arguello Jaqueline; Catagña Jesus

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:
Recepción y suscripción del Acta entrega – recepción del inmueble ubicado en el sector de Yamburara, parroquia Vilcabamba, cantón Loja, provincia Loja entre el MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL-MIES a favor de SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION- SENESCYT

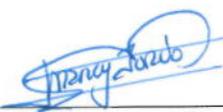
TRANSPORTE

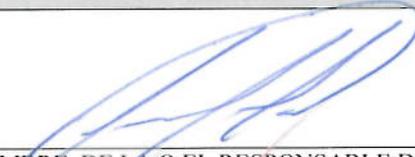
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	TAME	Quito-Loja	12/03/2015	16:00	12/03/2015	17:00
Aéreo	LAN	Cuenca-Quito	14/03/2015	19:55	14/03/2015	20:50

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: Pichincha
TIPO DE CUENTA: Ahorros
No. DE CUENTA: 4720279500

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE **FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE**

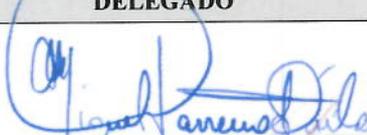




NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR
Jurado Chapi Nancy Esthela

NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
Gordillo Salinas Mario Andrés
Director Administrativo

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO



Parreño Dávila Miguel Eduardo
Coordinador Administrativo Financiero

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Secretaría de Educación Superior
Ciencia, Tecnología e Innovación
DIRECCIÓN FINANCIERA

23 MAR 2015

Recibido por:
Hora: 9:55

